



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ÁLORA

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía número 2024/1721, de 28 de junio, se ha procedido a la aprobación de la “renuncia toma de posesión y requerimiento de documentación aspirantes del proceso selectivo para la cobertura plaza número 39, Auxiliar Administrativo/a – C2, del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal por concurso-oposición del excelentísimo Ayuntamiento de Álora”, cuya parte resolutive se transcribe literalmente a continuación:

“Primero. Tomar conocimiento de la renuncia a ser nombrado como funcionario de carrera por parte del aspirante Fernando David Navarro Gómez con DNI 53****67L.

Segundo. Requerir a la aspirante María del Carmen Galdeano Álvarez con DNI 74****84R, la documentación exigida en el apartado 11.1 de las bases reguladoras que rigen este procedimiento, concediendo el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente decreto en el *Boletín Oficial de la Provincia* para la presentación de la misma.

Tercero. Notificar el presente decreto a los/as interesados/as a los efectos oportunos.

Cuarto. Proceder a la publicación del presente decreto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, así como en la sede electrónica (tablón de anuncios), en la página web www.alora.es, y en el portal de transparencia del excelentísimo Ayuntamiento de Álora”.

Álora, 8 de julio de 2024.

El Alcalde-Presidente, firmado: Francisco Jesús Martínez Subires.

2835/2024